

## ANUNCIO

Finalizada la valoración de los méritos acreditados por los candidatos presentados y admitidos al proceso selectivo para la contratación temporal de **“TRES TÉCNICOS/AS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL”** para el desarrollo del Programa de Orientación Profesional (Andalucía Orienta), conforme a la Orden de 18 de octubre de 2016, y Resolución de 27 de Octubre de 2020 de la Dirección General del S.A.E., se hace pública la puntuación obtenida:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN EXIGIDA	EXPERIENCIA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	TOTAL
MARTÍNEZ ZACEDILLA, M <sup>a</sup> DOLORES	2,00	5,00	1,66	8,66
LORENZO TAPIA, JESÚS	2,00	5,00	1,23	8,23
HUERTAS LEÓN, M <sup>a</sup> JOSÉ	2,00	5,00	0,96	7,96
LÓPEZ REINA, CARMEN	2,00	5,00	0,91	7,91
GARCÍA MARTOS, ISABEL VICTORIA	2,00	5,00	0,82	7,82
BERMUDO MONTES, M <sup>a</sup> CARMEN	2,00	5,00	0,53	7,53
CAMPOS MOLERO, LOURDES	2,00	5,00	0,52	7,52
GUERRERO AGUILERA, M <sup>a</sup> JOSÉ	2,00	5,00	0,46	7,46
TORTOLERO SARA, M <sup>a</sup> LUISA	2,00	5,00	0,33	7,33
CRUZ MOLINA, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	2,00	5,00	0,23	7,23
CHACÓN LÓPEZ, M <sup>a</sup> DOLORES	2,00	5,00	0,15	7,15
ACEITUNO PÉREZ, M <sup>a</sup> CARMEN	2,00	4,90	0,21	7,11
BASCÓN SUAREZ, PILAR	2,00	2,10	0,58	4,68
MORENO MORENO, MARÍA DOLORES	2,00	1,64	0,21	3,85
GARCÍA GÓMEZ, AURORA	0	3,38	0,41	3,79
MORILLO BAENA, NATALIA	2,00	0,35	0,65	3,00
FERNANDEZ HINOJOSA, REMEDIOS	0,00	2,58	0,02	2,60
RAMÍREZ MUÑOZ, M <sup>a</sup> CARMEN	2,00	0,00	0,26	2,26
ORTIZ CAÑETE, FELISA	2,00	0,10	0,00	2,10
DELGADO GARCÍA, SARA M <sup>a</sup>	2,00	0,05	0,00	2,05
LUQUE BONILLA, M <sup>a</sup> CARMEN	2,00	0,00	0,00	2,00

A la vista de estas puntuaciones, la Comisión Evaluadora de Selección declara que han superado dicho proceso selectivo: **D<sup>ÑA</sup>. M<sup>a</sup> DOLORES MARTINEZ ZACEDILLA, D. JESÚS LOPENZO TAPIA, DOÑA M<sup>a</sup> JOSÉ HUERTAS LEÓN**, por ser los candidatos que han obtenido mayor puntuación, elevándose a la Sra. Concejala Delegada de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo, propuesta de contratación a su favor.

La candidata propuesta deberá presentar en este Ayuntamiento, en el plazo de 2 días naturales, los documentos que acrediten reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos y valorados en la convocatoria.

Código seguro de verificación (CSV):

**0135 9581 AA91 0712 8067**



(01)359581AA9107128067

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, S.L. BAENA PEDRAZA MANUEL el 4/1/2021

- Copia que deberá acompañarse del original para su compulsación, del título exigido y de los méritos alegados.
- Declaración responsable de no hallarse incurso/a en causa de incapacidad.
- Declaración responsable de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

Puente Genil,  
El Presidente de la  
Comisión Evaluadora de Selección  
(Fechado y Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**0135 9581 AA91 0712 8067**



(01)359581AA9107128067

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, S.L. BAENA PEDRAZA MANUEL el 4/1/2021